

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

MATERIA:

INTERVENCION PSICOPEDAGOGICA

MAESTRO:

LUIS ANGEL GALINDO ARGUELLO

NOMBRE DEL ALUMNO:

ANGEL MANUEL CAMAS GOMEZ

CUATRIMESTRE: "8VO."

NOMBRE DEL TRABAJO:

ENSAYO

LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS A 14 DE FEBRERO DEL 2023

¿QUE SON LAS NECESIDADES EDUCATIVAS?

Actualmente existen diferentes conceptos de lo que son las necesidades educativas especiales, cada uno se refiere principalmente a cuestiones escolares, voy a empezar un apartado basado en la LOGSE en NEE (Necesidades Educativas Especiales.)” para centrarme en esos alumnos, si no de forma complementaria y más profesional, necesitan Otro tipo de ayuda menos común, ya sea temporal o permanente.

Si bien en todo el mundo en especial en México existen varios niños con NEE, los cuales algunos de ellos presentan diferente discapacidad ya sea auditiva, visual, motora etc. , la cual la sociedad los ha etiquetado como diferentes o anormales a los cuales en tiempos pasados no se les permitía asistir a la escuela normal, El nivel sociocultural de la comunidad limita las experiencias de un modelo social de las NEE y la cual plantea esta condición en términos del resultado de las interacciones entre las condiciones individuales de la persona y las características del entorno físico, social y cultural en que se encuentra.

Cuando escuchamos necesidades educativas especiales, volvemos atrás e imaginamos a una persona con una discapacidad importante, como motora, visual, de lenguaje, de inteligencia, etc., y que necesita adaptar su currículo para desenvolverse profesionalmente, como las familias, solo se enfocan en eso. : El niño es capaz de realizar una actividad y alejarse, viendo a las NEE como un ente sociable que también necesita ser plenamente aceptado entre ellos por quienes tienen NEE.

Unos de los primeros conceptos que analizaremos es: Alumno/a con necesidades educativas especiales es aquel que "requiere durante su escolarización o parte de ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, de sobredotación intelectual, de trastornos graves de conducta o por hallarse en situación desfavorecida como consecuencia de factores sociales, económicos, culturales, de salud y otras semejantes.

Otra definición es la que presentan Marchesi y E. Martín que refieren que este término se aplica a los alumnos/as que presentan algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización, problema que demanda una atención más específica y más recursos educativos que los que necesitan los compañeros de su edad.

Y una tercera definición que presentó es. Las necesidades educativas especiales son relativas porque surgen de la dinámica que se establece entre características personales del alumno y las respuestas que recibe de su entorno educativo. Cualquier niño o niña puede tener necesidades educativas especiales no solo el niño con discapacidad. Pueden ser temporales o permanentes. En síntesis el concepto de necesidades educativas especiales tiene su contraparte en los recursos que deben ofrecerse para satisfacerlas, lo cual abre el campo de acción para la educación de los niños que las presentan, campo de acción muy restringido si prevalece en concepto de discapacidad.

Así se plantea la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales (con o sin discapacidad) a las escuelas regulares a través de la historia y a través de cambios y modificaciones paulatinas en la educación especial, se pasa de una educación condicionada a condiciones especiales, a una educación para Todos en escuelas inclusivas. , donde la educación se centra en la diversidad. Esto puede ser entre comillas ya que en pleno siglo XXI, no se les brindado dicho apoyo para estos niños, existen escuelas en México que no cuentan con mobiliario adecuado, personal capacitado, o bien un área de trabajo diferente a la escuela tradicional, existen escuelas en comunidades rurales, en la que las escuelas solo tienen pocos maestros que se encargan de los 6 grados educativos, como pretendemos que de toda esa población de alumnos obtengan simplemente una educación de calidad, el ambiente escolar que se genera y las exigencias de la institución o del aula son homogéneos y no toma en consideración las necesidades y características particulares del niño.

Existen varios factores para que un niño presente NEE , las cuales son entendidas como las dificultades que presenta un niño para desarrollar el aprendizaje de los contenidos asignados en el currículo y que hacen pertinente que en el proceso de enseñanza aprendizaje se incorporen mayores recursos y/o recursos diferentes para que logre los fines y objetivos educativos, aclarando que son relativas y pueden estar o no asociadas a una discapacidad, esto que quiere decir, que las necesidades educativas especiales se presentan partir de las características particulares del alumno y del entorno en que éste se desarrolla y, por otro lado, que la discapacidad es una condición de la persona que puede o no interferir en uno o varios aspecto del desarrollo. Entre las causas que se desprenden del contexto escolar, familiar y social y que dan lugar a las necesidades educativas especiales se encuentran las siguientes: Los recursos profesionales,

materiales, arquitectónicos y curriculares que ofrece la escuela, no satisfacen las necesidades del alumno.

Cuando escuchamos hablar de una necesidad educativa especial nos remontamos a imaginar a una persona que presenta alguna discapacidad visible como puede ser motora, visual, de lenguaje, intelectual entre otras, y que requieren de una adecuación en su currículo para poder desenvolverse , tanto el profesional como la familia se centran solamente en esa cuestión: que el niño logre realizar una determinada actividad y dejan a un lado ,el ver a la persona con necesidades educativas especiales como un ente sociable y que también necesita el ser aceptado totalmente por parte de las personas que están en su medio.

Por otro lado también podemos observar que la mayoría de las personas y conceptos se refiere más a la cuestión educativa y no al contexto en el que se desenvuelve la persona, la carencia que se tiene en lo social y familiar. Por lo regular la sociedad discrimina a un niño con necesidades educativas especiales y eso hace que el niño se aíse, tenga una baja autoestima y es donde aparecen diferentes problemas en la cuestión de los sentimientos y más si sus familiares no pueden entender que existen soluciones e intervenciones para mejorar su estilo de vida del niño.

En la década del 90, comienzan a desarrollarse políticas educativas en las escuelas, orientadas a la integración de alumnos con discapacidad. En 1990 se aprueba el Decreto 490 que establece normas para la integración de alumnos/as con necesidades educativas especiales relativas a discapacidad en establecimientos de educación comunes. En 1994 a partir de la ley 19.284 se sientan las bases legales para la integración social de personas con discapacidad, con la creación del Fondo Nacional de la Discapacidad.

En conclusión el derecho a la educación está consagrado en nuestra Constitución, por lo que es responsabilidad del Estado hacer valer este principio y hacer cumplir las leyes. Mucho se ha hablado en los últimos meses de mejorar la calidad de la educación, pero lamentablemente poco se ha hablado de la equidad que deben tener los sistemas de educación pública para hacer efectivo este derecho.

El profesor Sergio Nilo define la equidad en la educación como “la utilización de los recursos públicos para reasignarlos a la satisfacción de las diferentes necesidades

humanas. Desde el punto de vista económico, se entiende como la obligación del Estado de brindar igualdad de oportunidades.

Si bien se ha avanzado en la integración de niños/as con NEE, aún estamos lejos de caminar hacia la inclusión educativa, esto por razones que no solo tienen que ver con los recursos que allí se inyecten.

Centraremos nuestro análisis en el caso de nuestro establecimiento educacional, un liceo polivalente que atiende además a niños/as con NEE, pero que no cuenta con el financiamiento de la ley SEP.

De los problemas detectados, los más comunes son los relacionados con las NEE transitorias, nuestros alumnos suelen provenir de entornos desfavorecidos y sin el apoyo de especialistas desarrollan alteraciones de conducta que pueden dificultar el aprendizaje y, como nuestro instituto, no podrán intentarlo. Muchos de nuestros alumnos abandonan o repiten curso por falta de recursos.

La negativa de las familias a aceptar que las dificultades de aprendizaje dificultan el trabajo de los especialistas, las exigencias familiares y el proceso ausente, no favorecen el trabajo desde casa.

Asimismo, los docentes no están preparados para trabajar con estos estudiantes, por lo que se les dificulta apoyar y evaluar en base a las situaciones que presentan, los docentes no tienen tiempo durante su jornada laboral y están abocados a planificar un trabajo coordinado con especialistas.

Una necesidad especial se debe catalogar como el hecho de que se debe observar tanto lo educativo y el como el niño se va desarrollando social, psicológicamente y físicamente mediante diferentes contextos que es la escuela, los amigos y los familiares para poder así tener la capacidad de ayudarlos en su crecimiento.

Bibliografía

M. E. C. (1995). Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de Ordenación de la Educación de los alumnos con necesidades educativas especiales (B.O.E. 2-5-1995).

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XXXIX, núm. 3-4, 2009, pp. 201-223
Centro de Estudios Educativos, A.C. Distrito Federal, México